

(Se suspén la reunió a les 17 hores i 50 minuts)
(Es reprén la reunió a les 18 hores i 4 minuts)

Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, senyora Gabriela Bravo Sanestanislao, per a informar sobre el Projecte de llei de pressupostos de la Generalitat per a l'exercici 2022 pel que fa a la seua conselleria

La senyora presidenta:

(Inoïble per raons tècniques) ... la consellera de Justícia, la senyora Bravo, que es la siguiente comparecencia que nos corresponde, y hará su intervención de 25 minutos desde el estrado, y a continuación tendrán cada grupo 6 minutos para intervenir, volverá a tener 15 minutos la señora Bravo para contestar a las preguntas anteriores y, por último, 3 minutos de réplica y cierre de 3 minutos por parte también de la señora consellera.

Así que, le damos la bienvenida, señora Bravo, y tiene 25 minutos para su intervención. Cuando usted quiera, señora consellera.

La senyora consellera Justícia, Interior i Administració Pública:

Señoras y señores diputados, buenas tardes, *bona vesprada*.

Comparezco un año más ante esta comisión para presentar los presupuestos de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública para el ejercicio 2022.

Hace 12 meses inicié mi comparecencia recordando a todas las víctimas de la COVID-19, a sus seres queridos y a todos los que seguían luchando contra la enfermedad. Un recuerdo que hoy extiendo a quienes han sufrido este año los estragos de la pandemia. Una tragedia colectiva, un drama que no podemos normalizar. Por ello, siempre les recordaremos.

Hace un año navegábamos en un mar de incertidumbres, sin vacunas, y nuestro escudo protector eran las mascarillas y las medidas sanitarias, la prudencia y la corresponsabilidad de la ciudadanía. Durante este período hemos centrado toda nuestra capacidad política y administrativa para frenar el avance de la pandemia, proteger la vida y la salud de las personas y sentar las bases para la reactivación económica y social, mientras esperábamos que la ciencia diera con una solución.

Un año después el panorama es bien diferente, la solución se ha producido, se llama vacuna, tenemos el 90% de la población inmunizada, lo cual nos ha permitido relajar las medidas sanitarias y empezar a transitar por una nueva normalidad, que hemos de trabajar para que sea mucho mejor que la anterior.

Los presupuestos que el Consell ha aprobado para el 2022 son un símbolo de esa nueva normalidad. Son los presupuestos más potentes y expansivos de toda la historia de

nuestro autogobierno. Están diseñados para avanzar en la recuperación económica, fortalecer el escudo social y consolidar la cohesión territorial.

Tenemos la oportunidad de convertir una crisis en un ciclo de prosperidad, bienestar e igualdad, y en este contexto social las competencias de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública juegan un papel muy importante. Esta crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la importancia de lo público, pero también ha desvelado sus debilidades y sus carencias, que deben ser corregidas, y más aún cuando la pandemia ha generado crecientes demandas sociales que sólo la administración puede satisfacer. Por ello, la justicia, la administración pública y la seguridad se han erigido como piezas fundamentales de la arquitectura institucional de las sociedades democráticas, donde además su papel en la recuperación económica, la transición ecológica o la profundización del estado de derecho es un papel clave, créanme.

Por todo ello, el presupuesto para el año 2022 de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública se ha incrementado en un 16,6%, importe que asciende a 648 millones de euros. Son las partidas presupuestarias más expansivas de la última década, nuevos tiempos, nuevos retos y una mayor dotación económica.

Las partidas presupuestarias de 2022 se alinean con los objetivos de las políticas públicas que hemos empujado y que hemos ido impulsando desde el año 2015. Y éstas nos van a permitir consolidar el modelo valenciano de justicia, más eficiente, accesible, inclusivo y sostenible, un modelo de justicia en el que las víctimas seguirán siendo nuestra prioridad, culminar el proceso de modernización y transformación de la administración pública valenciana y fortalecer las capacidades de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias como pilar clave para un marco de convivencia, porque sin seguridad no hay libertad.

Señorías, antes de entrar en el detalle de las partidas presupuestarias me van a permitir que les anticipe los proyectos más novedosos para el próximo ejercicio. La Generalitat ofertará un programa de becas que sirvan de apoyo y estímulo a los aspirantes a juez, fiscal, abogados del estado o del cuerpo superior de letrados de la administración de justicia, iniciativa que se suma al programa 500 para jóvenes opositores a la administración autonómica. Para ello, las cuentas de 2022 contemplan 500.000 euros para cada uno de estos dos programas.

Otra novedad para el próximo año es la creación de las unidades de peritos contables, que quedarán adscritas a las tres fiscalías provinciales para dar apoyo en la labor de investigación a los jueces y fiscales en los delitos económicos y aquellos relacionados con la corrupción política. Y para ello contamos con una dotación aproximadamente de unos 200.000 euros.

Además, vamos a abrir la Oficina de segunda oportunidad en cada capital de provincia. A través de este proyecto, dotado con 415.000 euros, un equipo de profesionales ofrecerá ayuda y asesoramiento a aquellas personas físicas, autónomos o pymes que se encuentren en situación de insolvencia, para que, a través de los mecanismos que ofrece la Ley de segunda oportunidad, puedan poner en marcha un proyecto económico de recuperación de su propia empresa.

También, durante el 2022 vamos a destinar 2,1 millones de euros para poner en funcionamiento l'Escola Valenciana d'Administració Pública, que asumirá el ambicioso papel, no sólo de la formación del sector público valenciano, sino también de la selección del personal y también de los proyectos de investigación, estudio y difusión de materias relacionadas con la gestión pública.

Señorías, sin un marco de seguridad, lo he dicho antes, no existe libertad. Si los poderes públicos no son capaces de salvaguardar vidas y bienes, el resto del sistema se tambalea. Los momentos más duros de la pandemia nos enseñaron lo importante que era estar lo mejor preparados posible ante lo inesperado. Si no hubiéramos invertido en personal, en información y en recursos para el área de Interior las consecuencias de la pandemia hubieran sido mucho peores durante los meses más duros de las restricciones. Conforme la amenaza de la COVID se disipa en el horizonte, siguen los mismos desafíos que teníamos antes de la pandemia, como los derivados de la emergencia climática, grandes incendios forestales o todos los temporales que acaban en grandes inundaciones.

El área de Interior contará con un presupuesto de 168 millones de euros, que representa un 15 % de incremento respecto de las cuentas de 2021. Será la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias y la Sociedad de Gestión Integral de los Servicios de Emergencia los que asumirán la mayor parte de la gestión de estos fondos, con un total de 157,6 millones de euros respectivamente.

En materia de prevención seguiremos al lado de los ayuntamientos, a través del programa Emerge que da apoyo logístico a las unidades de prevención de riesgos en emergencias, con una dotación económica de 6 millones de euros. Gracias a este programa, más de 1.300 personas de las tres provincias serán contratadas para trabajar en labores de prevención en medio rural.

Somos conscientes de la importancia de la labor preventiva y de la planificación para abordar con éxito cualquier emergencia. Por ello, también vamos a facilitar apoyo técnico a los ayuntamientos para la elaboración de planes de emergencia. Y este año incrementaremos hasta los 2 millones de euros, un 33 %, la partida presupuestaria destinada al efecto.

Señorías, el Mediterráneo es la segunda zona del planeta, después del Ártico, donde la emergencia climática está provocando los cambios más profundos y más peligrosos. De ahí que la creación de la Unitat Valenciana d'Emergències responda a la obligación de estar lo mejor preparados posible y, sobre todo, mejorar la capacidad de respuesta.

En el 2021 finalizamos la primera fase del desarrollo de esta unidad, en el que definimos sus capacidades, estructuras, necesidades, uniformidad y despliegue territorial. Para el 2022 desarrollaremos la segunda fase, en la que pondremos en marcha los tres centros logísticos en los distintos territorios, uno de ellos en la Vega Baja por su especial vulnerabilidad. También contaremos con un puesto de mando avanzado, incorporaremos al organigrama 68 puestos de mando operativo y llevaremos a cabo un programa de mejora de las bases de los bomberos forestales. Para todo ello destinaremos del total del presupuesto de la agencia de la SGISE alrededor de 6 millones de euros.

Por otra parte, invertiremos 18 millones de euros para la financiación de los medios aéreos de extinción de incendios, así como helicópteros sanitarios y de coordinación. Como novedad más importante para el próximo ejercicio, destacaré la ampliación del período de disponibilidad de los helicópteros para el personal, que pasarán a ser anuales en su totalidad.

El teléfono 112 es el primer elemento de respuesta ante una emergencia. La fiabilidad de este servicio es fundamental y por ello vamos a destinar 11 millones de euros para incrementar las capacidades tecnológicas. A ello, además, hay que sumar los 3,6 millones que se destinarán a la mejora de las infraestructuras de la agencia.

En este sentido, cabe destacar la construcción de la primera fase de la base de Emergencias de Olocau, la base aérea de Benagéber, y además se realizarán mejoras en 23 de las 62 bases de bomberos y bomberas forestales.

Tras la emergencia nos debemos ocupar de la postemergencia. Para ello, crearemos un servicio postemergencias, dotado con 10 puestos de trabajo, para agilizar la tramitación de las solicitudes de ayudas. Los servicios de emergencia de la Generalitat son un referente en España debido a la territorialización, a su capacidad de respuesta, a su coordinación y también a la formación especializada.

Por eso, el Consell del Botànic apuesta en sus presupuestos por la emergencia, por los medios, para que la respuesta ante la misma o cualquier amenaza sea tan inmediata como cercana.

Señorías, la administración pública es un agente económico fundamental que, a través de la contratación pública sirve de motor para la dinamización del mercado de trabajo y de la economía en general, y así lo han entendido los poderes públicos de toda Europa, y así lo entendemos en el Consell, pues es evidente que existe una relación directa entre la fortaleza institucional y la capacidad para mitigar cualquier efecto de la pandemia. Y ello es aplicable a esta etapa de nueva normalidad en la que la administración valenciana ha ser capaz de liderar la recuperación económica y social. Los desafíos que tenemos a medio plazo son el relevo generacional en el empleo público, así como en la planificación ordenada de los recursos humanos y la incorporación de nuevos perfiles, así como definir nuevas tareas que se adapten a la revolución digital y tecnológica de estos nuevos tiempos.

Para afrontar estos objetivos, las partidas destinadas a función pública crecen un 17 % hasta alcanzar los 13,9 millones de euros. Con estos fondos continuaremos ejecutando los procesos de selección para incorporar a 5.000 nuevos empleados públicos, lo que equivale a cerca del 30 % del total de la plantilla de la función pública valenciana. Esto supone gestionar alrededor de ciento cuarenta mil solicitudes de aspirantes para más de doscientos procesos selectivos.

Además, dedicaremos 2,1 millones de euros a poner en marcha la Escuela Valenciana de Administración Pública, la EVAP, que se erige como el organismo autónomo responsable de la formación de los empleados públicos, asumiendo además importantes tareas de gestionar los procesos selectivos y el reto de impulsar los cambios en esta área para

modernizar y actualizar el sistema de acceso a la función pública.

Además, también fomentará tareas de investigación y estudios para fomentar sobre todo la excelencia en el marco del sector público, pues los nuevos tiempos implican también más y mejor formación, mejores conocimientos y mayores capacitaciones.

En esta nueva etapa, la administración no puede ser un embudo burocrático, sino un eje tractor para la dinamización y la innovación. Para ello, se han diseñado los planes Agiliza, con una dotación económica de 280.000 euros, y que se han centrado en dos áreas estratégicas, industria y agricultura, y que tienen como objetivo simplificar y reducir los trámites administrativos para fomentar la competitividad de las empresas valencianas y su productividad.

Por otra parte, destinaremos 714.000 euros para mantener y ampliar el portal web de la oficina de simplificación administrativa, que funciona como una ventanilla única, a través de la cual los empresarios podrán consultar y gestionar sus trámites y comunicaciones.

El índice de calidad de los gobiernos nacionales elaborados por la Universidad de Gotemburgo, por encargo de la Comisión Europea, evalúa tres aspectos de la acción de los gobiernos: calidad de los servicios, políticas de igualdad y corrupción. En las ediciones de 2010, 2013 y 2017 la posición de la Comunitat Valenciana era mala. Sin embargo, la tendencia mostrada a partir de 2021 ha sido la contraria. La Comunitat Valenciana se encuentra ahora entre las autonomías con mejores resultados en cuanto a calidad institucional y eso se debe, fundamentalmente, a la apuesta por la mejora de los servicios públicos.

Señorías, voy a exponerles las cifras más relevantes ahora para el área de justicia que, como saben, se gestiona a través de dos direcciones generales: la de modernización de la justicia y la de reformas democráticas. Para el año 2022, destinaremos al área de justicia 451 millones de euros, que representa un incremento de un 17% respecto al ejercicio anterior. Estas cifras corroboran el compromiso del Consell del Botànic con la justicia, que ha dejado de ocupar un papel residual para adquirir una posición relevante en la agenda política valenciana, gracias a un incremento presupuestario constante a lo largo de estos seis años. Con estos fondos estamos consolidando el modelo valenciano, que nos ha situado a la vanguardia respecto a los demás territorios.

Hemos construido una justicia que afianza la cohesión territorial y social. Un presupuesto, señorías, no es sólo una sucesión de cifras y partidas y programas; en el caso de la justicia, además, es una herramienta que nos permite cohesionar territorialmente nuestra sociedad, porque el lugar de residencia no puede ser un factor que determine qué justicia se recibe. Este es el motivo por el que, desde 2015, la ampliación de la planta judicial ha sido una constante en nuestra hoja de ruta, así como la comarcalización de todos los servicios que auxilian la labor de jueces y fiscales. Y vamos a seguir en esta línea, pues tenemos que garantizar una justicia de calidad, eficiente y protectora de los derechos de las personas, vivan donde vivan.

Por ello, el capítulo I del área de justicia se incrementa en un 7,41%, hasta los 263 millones de euros, que invertiremos en

más capital humano. Crecen así todas las partidas dedicadas a personal, porque seguimos apostando por más juzgados, ya que vamos a solicitar para el próximo año la creación de 14 nuevos órganos judiciales al Ministerio de Justicia; y, además, fortaleceremos las plantillas a través del plan de refuerzos, que incrementa su dotación en un 9%, hasta alcanzar los 9,5 millones de euros, un plan que dará cobertura a las necesidades ordinarias y extraordinarias derivadas de la COVID-19.

Un objetivo de país tan básico como la cohesión territorial y social necesita un proyecto como el de «Justicia próxima» para superar la brecha digital y territorial. Esta iniciativa, dotada con 3,1 millones de euros, es pionera en todo el estado y transformará los juzgados de paz en oficinas judiciales tecnológicamente avanzadas. Contará con los servicios de orientación jurídica de proximidad, Justiprop, y con los de fomento de mediación, Mediaprop, así como de oficinas de enlace municipales para asistir a las víctimas de los delitos.

Señorías, la administración de justicia valenciana va a jugar también un papel destacado en la recuperación económica, no solamente mediante su acción para elevar los estándares de seguridad jurídica, sino también como motor inversor, contribuyendo a la estabilidad económica y social y a la creación de riqueza y empleo. Y lo hará mediante la ejecución de las obras previstas en el plan de infraestructuras judiciales que presentamos en 2018; un plan que contempla una inversión superior a los doscientos millones de euros y que pivota sobre dos ejes: seguridad, accesibilidad y espacios saludables y modernos; eficiencia energética y sostenibilidad.

Para el ejercicio 2022, el plan tiene asignado un presupuesto de 68,4 millones de euros, distribuidos entre capítulos VI y VII. Experimenta, pues, un incremento del 95% y del 103%, respectivamente, y se distribuye de la siguiente forma:

Una partida de 35,5 millones para la construcción de nuevos edificios, destinados a financiar, entre otras: las obras del nuevo Palacio de Justicia de Gandía, iniciadas el pasado mes de septiembre, la ciudad de la justicia de Alicante, Llíria y Alzira, así como los proyectos básicos y de ejecución de los juzgados de Sagunt, Torrent, Villena, Xàtiva y Ontinyent.

Otra dotación, de 15,7 millones de euros, para la reforma y adecuación de edificios, como la ampliación del palacio de justicia de Vinaròs, cuyas obras se iniciarán a finales de noviembre, o la reforma integral del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, cuya licitación de la ejecución ya es inmediata. A estos proyectos hay que sumar las ampliaciones de las sedes judiciales de Orihuela y Denia, en fase de negociación de la cesión de terrenos.

Señorías, la valenciana es la *comunitat* líder en edificios judiciales sostenibles y la única que cuenta con un plan de eficiencia energética para ellos, que ya se puso en marcha en el año 2018. Un proyecto que nos ha permitido que casi un tercio de nuestros edificios judiciales, entre ellos la ciudad de la justicia de Valencia, cuenten ya con sistemas energéticos eficientes. Y para el 2022 se destinarán 5,2 millones de euros para otras 28 actuaciones de iluminación, climatización e instalación de placas solares en 17 sedes judiciales.

De esta forma, señorías, no solo contamos con edificios más sostenibles y accesibles, como señalaré más adelante, sino

que también, además, vamos a contar y seguimos contando con edificios más seguros, gracias también a nuestro plan de seguridad y mantenimiento, que pusimos en marcha ahora hace cuatro años. Un plan que ha permitido poner en marcha no solamente los planes de autoprotección, sino también modernos sistemas de antiincendios y antiintrusión, a través de la implantación y sustitución de más de mil trescientas veintiocho cámaras y 57 arcos de seguridad en las 69 sedes judiciales de las tres provincias.

Por ello, para el adecuado funcionamiento de estos sistemas y porque seguimos apostando por la seguridad, se incrementa también el capítulo II de la dirección general de modernización de la justicia, concretamente en un 12,67%, hasta alcanzar una dotación económica de 57 millones de euros.

Señorías, la pandemia nos ha obligado también a ser más eficientes y a desarrollar sistemas ágiles que permitan la tramitación eficaz de los asuntos y también emplear herramientas que mejoren la productividad y el trabajo a distancia. La urgencia nos forzó a tomar decisiones rápidas, planes de choques, a idear modos no presenciales de trabajo para evitar el colapso de la justicia. No obstante, gran parte de estas medidas provocadas por la pandemia vienen ya para quedarse. Tenemos, pues, una oportunidad para culminar, de una vez por todas, la profunda transformación digital que requiere la administración de justicia valenciana y que el Consell del Botànic inició ya en el año 2015; un plan de modernización y digitalización en el que durante estos seis años hemos invertido ya 50 millones de euros. Gracias a esa inversión realizada en modernización tecnológica se consiguió que la justicia valenciana no se colapsara durante el estado de alarma.

En todo caso, ya no podemos mirar atrás, puesto que la transformación ya es irreversible e imparable. Con un presupuesto de 15,9 millones de euros, se inició el pasado mes de septiembre la implantación del nuevo sistema de gestión procesal, Just@CV. Este sistema es el que va a dar vida al expediente judicial electrónico y propiciará la llegada de papel cero a los juzgados valencianos; una realidad que, para este año que comienza, tiene una partida de 2,2 millones de euros. Con estos fondos se iniciará su implantación en todos los partidos judiciales y el sistema, además, va a facilitar la interconexión entre las distintas oficinas judiciales y fiscales a nivel nacional, reducirá plazos y, además, lo más importante es que va a conseguir una mayor eficiencia procesal, al agilizar los procedimientos.

Además, junto al expediente electrónico, incorporaremos nuevos proyectos con los fondos europeos comprometidos para el 2022 para adoptar también para los juzgados valencianos la interoperabilidad, sistemas de textualización e inteligencia artificial.

Señorías, todos los proyectos, medidas y objetivos que les he expuesto para que el dinero de los valencianos y las valencianas se dedique a conseguir una justicia más eficiente pierden el sentido si la mitad de la sociedad, las mujeres, siguen amenazadas por el terrorismo machista. Cuando en 2015 comparecí por primera vez en esta sede, les anuncié que las víctimas, y especialmente las víctimas de violencia de género, iban a ocupar un lugar prioritario en la agenda política de la *conselleria* que dirijo. Por ello, desde 2015, nuestro

presupuesto para ellas, para las víctimas, no ha dejado de crecer; de ahí que la Comunitat Valenciana sea hoy un referente en protección de víctimas. Hemos puesto en marcha la mayor red de oficinas de asistencia a las víctimas del delito, con 174 profesionales, que han atendido a más de ochenta y dos mil personas, y todo ello, señorías, gestionado desde lo público. Las oficinas para el próximo período 2022 tendrán una dotación de 8,5 millones de euros.

Somos la única autonomía que dispone de oficinas de denuncias especializadas en violencia de género en cada capital de provincia. Además, de manera gratuita, garantizamos también el traslado de las víctimas y sus descendientes desde sus domicilios a las dependencias judiciales o a los servicios sociosanitarios, asistenciales o psicológicos.

Somos la primera autonomía que ha desplegado las unidades comarcales de valoración integral forense en el seno de los institutos de medicina legal y que en 2022 sumarán tres nuevas, además de la unidad de infancia y adolescencia, una unidad especializada en menores para evitar la revictimización y el maltrato institucional, con personal especializado para atender a la población más vulnerable. Seguiremos desplegando la estructura comarcal de los gabinetes psicosociales que apoyan a los juzgados de familia. Y, en 2022, tendremos el primer juzgado de lo penal especializado en violencia de género en la Comunitat Valenciana, con sede en Alicante. Para afianzar nuestro modelo de protección, destinarémos un total de nuestro presupuesto de 11,3 millones a la lucha contra la violencia de género para proteger, asistir y concienciar sobre los efectos del terrorismo machista.

Y no son las únicas víctimas de las que nos ocupamos, señorías, porque, como cada año, seguimos manteniendo una dotación presupuestaria también que destinamos a las asociaciones de víctimas del terrorismo, que son memoria viva del sufrimiento y de la defensa de los valores, de la libertad y de la democracia en nuestro país.

Pero, además de proteger a las víctimas, también es necesario formar a los profesionales que las atienden. Por ello, para el presente año, dedicaremos 440.000 euros para ampliar y consolidar nuestra red de formación y seguir conveniando con todas las instituciones.

Señorías, decía Lluís Vives que «desterrada la justicia, que es el vínculo de las sociedades humanas, muere también la libertad que está unida a ella y vive por ella». Pero la justicia solo será un concepto etéreo si su acción protectora no es real. Y, para que tal protección se produzca, el acceso a la justicia tiene que ser universal. Por ello y para ello, es fundamental contar con un sistema de justicia gratuita potente, entendido como un servicio público esencial y especialmente necesario para atender a las personas más desfavorecidas, para que estas personas puedan acceder a la justicia en condiciones de igualdad.

Así lo hemos entendido en la última reforma del decreto de justicia gratuita, que precisamente hoy publica el *diari oficial* de la Generalitat. Con esta reforma no solo hemos aumentado algunos baremos e incorporado nuevas actuaciones procesales, sino que hemos llevado a cabo un desarrollo normativo que ha permitido extender y mejorar los servicios de asesoramiento jurídico gratuito para las personas más vulnerables, como las víctimas de terrorismo machista,

personas discapacitadas, migrantes o presas, y este año, además, incluiremos a las mujeres víctimas de trata, de explotación sexual y de prostitución. De ahí que la partida presupuestaria para justicia gratuita se incrementa un año más, este año en un 5%, hasta alcanzar los 51,3 millones de euros.

El acceso a la justicia, señorías, es uno de los derechos más relevantes que reconoce la Convención, de Naciones Unidas, sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En su artículo 13, el texto obliga a los estados que ratificaron la convención, entre ellos España, en 2008, a asegurar que las personas con discapacidad han de poder acceder a la justicia en igualdad de condiciones y, por tanto, proscriben cualquier tipo de discriminación.

Es nuestra responsabilidad corregir estos obstáculos que impiden a las personas con discapacidad el pleno disfrute de sus derechos. Por ello, vamos a dedicar 2,1 millones de euros en proyectos de justicia inclusiva, como la supresión de las barreras arquitectónicas y sensoriales en los juzgados, cuyos estándares hemos incorporado a los nuevos edificios de nuestro plan de infraestructuras. Pero, además, también se va a implantar –y ya se ha implantado un proyecto piloto– el servicio de sentencias de lectura fácil, la creación de la figura del facilitador en las sedes judiciales, dirigido a las personas que necesitan acompañamiento y apoyo en los tribunales, si están inmersos en un procedimiento que les afecte.

Señorías, pero, además de la justicia entendida como la resolución de los conflictos a través de la función jurisdiccional, existe otra forma también de acceso a la justicia: la mediación.

Nuestro modelo de justicia también aspira a que la resolución de esos conflictos se haga desde el diálogo, desde el acuerdo entre las partes, sin necesidad de acudir a los tribunales. La solución de las controversias a través de métodos alternativos, como la mediación, reduce la carga de trabajo de los juzgados y el índice de litigiosidad. Por ello, vamos a seguir apostando y aumentando también nuestra dotación económica gracias, este año, a los 1,9 millones de euros que hemos consignado en los presupuestos de 2022 y que supondrá un incremento del 56% respecto al 2021.

En suma, señorías, estos presupuestos consolidan ese modelo valenciano de justicia que estamos construyendo desde el año 2015 que dedica recursos para mejorar nuestro sistema judicial pese a la sobrecarga de trabajo que sufren desde hace años y que se ha agravado por la COVID-19, que está comprometido con la ciudadanía y que refleja el compromiso de este Consell con las políticas sociales necesarias para acabar con la exclusión social y con las desigualdades. Y que está preparado para las próximas décadas, porque la sociedad y la economía van a ser más verdes y más digitales, pero no deben ser más desiguales.

Acabo ya, señora presidenta. Señorías, situaciones extraordinarias requieren respuestas extraordinarias. Por ello, frente a una crisis sin precedentes en nuestra historia reciente, necesitamos una administración pública, unos servicios de emergencia y una justicia que tengan el mayor volumen de recursos de la historia reciente, porque lo que nos estamos jugando, señorías, es el futuro.

El ámbito de la justicia, la seguridad y la administración han sido durante la pandemia herramientas esenciales para sostener nuestros sistemas de convivencia, incluso nuestros propios modos de vida, y su papel en el escenario de esperanza y recuperación que se abre ahora, tras haber superado el peor reto al que se ha enfrentado la humanidad en el siglo XXI, no va a ser menor.

El proceso de superación de la pandemia nos permite elegir qué sociedad queremos construir y qué sociedad queremos legar. Estos presupuestos son, por tanto, una elección, la del Consell del Botànic, que apuesta por el servicio público como el escudo social, que apuesta por políticas sociales que servirán, además, de motor para la recuperación económica, la construcción del nuevo contrato social y para una mejor cohesión territorial y cohesión social.

Así son hoy los presupuestos que les presento y para los que les solicito y agradezco su ayuda para mejorarlos en aquellas partes que, desde la crítica constructiva, el sentido de estado y la búsqueda del bien común y del interés general y, sobre todo, desde el diálogo, quieran proponer para su aprobación por parte de la cámara, ante la que me pongo a partir de ahora a su disposición.

Muchísimas gracias.

La senyora presidenta:

Muy bien. Muchas gracias, señora Bravo.

A continuación, pasamos a los turnos de cada uno de los grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, tendrá un tiempo máximo de 6 minutos el señor Llanos, que va a intervenir desde la tribuna. Esperamos un momento que la desinfecten antes de su intervención. Muchas gracias.

Cuando usted quiera, señor Llanos.

El senyor Llanos Pitarch:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señora *consellera*, buenas tardes.

Disculpe que le dé la espalda, porque es que tal y como está hecho así en el hemiciclo, pero prefería poder hablar con tranquilidad.

Señora *consellera*, viva la justicia, sí, pero viva libre e independiente. Mire, señora *consellera*, la verdad es que leyendo las cosas que dice el señor Puig, un presidente autonómico, el presidente de la Generalitat Valenciana, se hace bastante difícil centrarse en esta comparecencia. Respecto a los presupuestos, ha recalado este lunes, preguntado por las partidas ficticias incluidas en la propuesta del presupuesto autonómico para el 2022: que él tiene un compromiso con la sociedad valenciana y, por ello, mientras la Comunidad Valenciana no esté en la media de gasto de las comunidades autónomas, nosotros incorporaremos las partidas necesarias

para que así sea. ¿Qué compromiso es ese? ¿La mentira? ¿El engaño? ¿El embuste?

Porque seguía: ha explicado que había dos maneras de suplementar este presupuesto, vía déficit o vía esta partida, en referencia a la reivindicativa de 1.000 millones de euros del fondo COVID eliminado. Una partida que no existe y se queda tan ancho. O tenemos la pasta que nos hemos inventado o a generar más deuda vía déficit, esto es realmente el paradigma del socialismo. En fin.

Pero mire, señora *consellera*, el pasado año nos decía también el *molt honorable* que los presupuestos para el 2021 eran expansivos, pero con rigor. Este año no deben tener rigor alguno porque sólo nos ha dicho que son simplemente expansivos –y usted también lo ha dicho– pues, miedo nos da ya para empezar. A ver si son tan expansivos que les llegan a explotar, porque podemos entender desde Vox que el señor Puig esté ya en campaña electoral, pero me temo que estos presupuestos del encaje son más la campaña electoral de la señora Oltra ante los lloros, eso sí, del señor Soler.

Mire, la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, que usted encabeza, tiene asignadas un montón de competencias en justicia, reformas democráticas, consultas populares, colegios profesionales, fundaciones, asociaciones, registro notarial, interior, protección civil, policía nacional, incendios y emergencias y función pública, nada más y nada menos. Y para todo esto, de un presupuesto de casi quinientos cincuenta y seis millones de euros, nos presentan para este nuevo ejercicio un incremento del 16,6% por importe de 648 millones.

Bien, en principio, respecto al año anterior, podría parecer, además, que no es una cantidad para despreciar, obviamente teniendo en cuenta todas las competencias atribuidas y las obras que año a año deja usted pendientes de realizar. Pero en Vox creemos que nada más lejos, además, de la realidad. Y nada más lejos porque solo se trata de números, de cifras, pero que muy poco o nada se corresponden con la realidad.

El síndico de su partido también dice que estos presupuestos son los más importantes de la democracia valenciana y que están diseñados –también lo dijo el señor Soler y también lo ha dicho usted– *diseñados* para consolidar la recuperación. Esto es absolutamente cierto, son unos presupuestos *diseñados*, no reales sino falsos, como han sido los anteriores, atendiendo al grado de ejecución y al cómputo de unos inexistentes y reiterados 1.300 millones que vamos pasando de un año al siguiente.

Lo bien cierto es que, viendo estos presupuestos diseñados, de lo que estamos seguros es de que se puede estar peor y peor estaremos todos los valencianos. Porque estos presupuestos son inaplicables, no hay dinero suficiente, son ficticios, se sacan de la manga esos 3.336 millones históricos y se inventan otros 1.000 con los que ni contamos. Y son falsos porque hay más de siete mil millones de deuda que no para de incrementarse.

Centrándonos en su *conselleria* nos encontramos con datos que demuestran, cuanto menos, su fracaso y que generan un absoluto desconcielo. De los 556 millones del ejercicio 2021 se ha ejecutado el 59,58% y se ha pagado, a fecha

presente, tan solo el 13,14%. Eso quiere decir que hay 225 millones de los 556 millones presupuestados que no se han aplicado. Por tanto, atendiendo a esos 648 millones presupuestados para el próximo ejercicio, con un supuesto incremento del 16%, en realidad se reduce a 423 ya que arrastramos una falta de ejecución de 225, con lo que en realidad estos presupuestos se han visto reducidos con el nuevo esfuerzo fiscal en un 24%, una cuarta parte.

Nos preguntamos desde Vox si en este ejercicio próximo se ejecutará el cien por cien o seguirán ejecutando la mitad y pagando menos del 5% de lo presupuestado. Y por desgracia ya no respondemos que va a pasar lo mismo, porque usted sabe, tan bien como sabemos en Vox, que las cuentas no salen.

Pero, bueno, haciendo un ejercicio de fe, hablemos sobre este presupuesto que nos presentan. De todos los programas y capítulos que nos proponen, la administración de justicia y la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias se llevan más del 85%, algo más de 552 millones, mientras que para reformas democráticas y acceso a la justicia, formación, estudios, función pública, etcétera, algo más del 14%. Pero es que, si concretamos algo más y dejando aparte las tijeras que ya aplicaron respecto de las cantidades comprometidas, cuando vamos a lo reconocido y efectivamente pagado de los presupuestos del 2021, nos encontramos con que para defensa, protección civil y seguridad ciudadana, destinado concretamente a la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, reconocen casi 100 y han pagado 26.

Luego nos dirá cuánto protege a los bomberos forestales y lo bien que lo han hecho ustedes en este verano de catástrofes naturales, cuando precisamente había que destinar recursos materiales y personales para unas necesidades que se han acreditado tan reales.

Como yo no me quiero extender, tengo mucho más que decirle y luego continuaremos. Pero, en definitiva, señora *consellera*, estos presupuestos no son los mejores de la democracia valenciana –que, por cierto, sepa, señor Mata, que es la democracia española– porque no son reales, no son expansivos porque no hay nada que expandir, salvo que se limiten partidas inútiles y estrictamente ideológicas. Y no son para ninguna recuperación porque se computan dineros que no tenemos, que no tendremos y que no llegarán.

Al final, lo que se ejecute será única y exclusivamente con un nuevo esfuerzo, un mayor esfuerzo y un excesivo e injustificado esfuerzo de todos los valencianos, sobre todo y como siempre, de las clases medias y trabajadoras. Y eso, además, en tiempo de vacas flacas que sus políticas, las del Botànic, han provocado y con niveles de absoluta miseria para personas y familias.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muy bien. Muchas gracias, señor Llanos.

A continuación, tendrá 6 minutos por parte del grupo Ciudadanos el señor Arquillos. No sé si va a intervenir desde

el atril o desde su sitio. Perfecto. Pues, entonces, espere un segundo que apague los micros de aquí. Esto que parece fácil, luego se vuelve loco en el tema de los minutos.

Muy bien. Pues, cuando usted quiera, señor Arquillos. Suya es la palabra.

El senyor Arquillos Cruz:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Consellera, buenas tardes y bienvenida a esta comisión de nuevo.

Le agradezco las explicaciones que ha ofrecido. Se ha esforzado en detallar dónde van a ir a parar los 650 millones que presupuesta su *conselleria* y ha destacado los nuevos proyectos que quiere acometer.

Miré, todos los años ocurre alguna sorpresa con los presupuestos y este año, por supuesto, no podía fallar el pasmo, incluso han llegado un poco al esperpento. Mire, lo peor no es entregar un presupuesto tarde y salpicado de bilis, sino el contenido del mismo. Mire, han cerrado un presupuesto desde el gasto, sin tener en cuenta los ingresos. Primero han sumado el gasto y luego han cuadrado los ingresos, totalmente al contrario de cómo se debe hacer. Es un trampantojo de presupuestos y dentro de ese trampantojo de presupuestos le ha tocado una porción a cada *conselleria*. Y, en ese sentido, yo le pregunto, sinceramente yo sé que lo sabe, no sé si me lo va a decir, ¿qué parte de su presupuesto se va a ver afectado por ese trampantojo? Y, a ser posible, si quiere apurar, me puede decir partidas.

Mire, *consellera*, haré una breve referencia a la ley de acompañamiento para recordarle lo que ya le dije hace tiempo: la Ley de la función pública va a ser modificada en menos de seis meses desde su entrada en vigor. Efectivamente, la Ley de la función pública, que acaba de entrar en vigor, va a ser modificada por la ley de presupuestos. Porque, mire, señora *consellera*, una cosa es la presentación del presupuesto, que puede quedar bien, y otra cosa es la ejecución del mismo. Porque, claro, un gran presupuesto que tenga una mala gestión y que tenga una ejecución deficiente será letra muerta y no servirá para nada.

Y le voy a dar datos. Mire, su ejecución presupuestaria de años anteriores ha sido, en el 2019, del 41% -me refiero al capítulo 6 de inversiones, *consellera*-. En 2020, 58%, y a fecha 30 del 9 de este año es del 34,57%. Estará usted conmigo en que no es precisamente una gestión adecuada.

Es usted una *consellera* que no ejecuta inversiones, eso es evidente, pero además le ocurre otra cuestión, y es que hay que añadirle que es una *consellera* que paga tarde. Mire, al cierre del ejercicio de 2020 quedaban 77 millones de euros por pagar. A fecha 30 de septiembre de este año, ya acumula 74 millones de pago. Imagino que lo rebajará un poco.

Continuando con las inversiones, mire, para este ejercicio casi ha duplicado lo que es la partida para inversiones, pasando de 31 millones a 61 millones, y además hay que sumarle los 9,3 millones que va a transferir a los ayuntamientos, a las corporaciones locales, para que gestionen

ellos mismos infraestructuras judiciales. De esa partida, usted ha ejecutado el 34,5%. Y ya le aviso yo, y usted lo sabe también, que de aquí a final de año será incapaz de ejecutar el 66%, porque usted conoce muy bien cuál es el procedimiento, y es bastante largo y no le va a dar tiempo.

Y, mire, como ejemplo, usted ha puesto antes unos ejemplos, pero yo se los voy a retomar. En el presupuesto de 2021, usted consignaba para el 2022 un total de 95 millones de inversión. ¿Sabe cuánto tenemos? Lo sabe, 59 millones. En la ciudad de la justicia de Alicante, que la ha puesto como ejemplo, usted en el 2021, el coste económico, que lo valoraba, la creación de esa ciudad de la justicia, en 67 millones. Este año, en sus presupuestos, ya valen 77 millones, pero es que usted en el 2021 nos decía que para este año le iba a dedicar 33 millones. Le ha dedicado justo la mitad, 16,5.

En la reforma del edificio del Tribunal Superior de Justicia ocurre lo mismo. El coste estimado era 24 millones y medio, y resulta que este año ya vale 28 millones y medio. Y usted el año pasado decía que este año le iba a dedicar 11.600.000 euros, y le va a dedicar 2.200.000 euros. ¿Qué es lo que consigue con esto? Que los planes plurianuales de tres años de presupuesto pasamos a cuatro, y encima no se ejecuta. Es decir, los presupuestos son falsos. Y, si son así los presupuestos que nos ha presentado este año, lógicamente, tendremos el mismo problema año tras año.

Mire, otra de las cuestiones que me ha llamado la atención es el refuerzo y el poder que le va a dar a la subsecretaría. Y eso, en parte, me alegra, si fuera realmente para lo que yo creo que debería ser, y es para que exista un mayor control y coordinación en la administración. Bienvenido sea así, pero creo que volverá a chocar con uno de sus grandes problemas. Tiene dos, pero uno de sus grandes problemas es, precisamente, sus socios de gobierno, y en concreto, Compromís. ¿Por qué le digo esto? Porque no le dejan a usted que cumpla con sus competencias y funciones, incluso se han llegado a amotinar ante sus órdenes y resoluciones.

Mire, respecto al (*ininteligible*) ... porque no quiero que pase sin mencionarla, me ha llamado la atención que le ha aumentado el presupuesto en el capítulo 2 en un 3.451%. Igual está bien, que yo no lo voy a criticar. Simplemente, le quiero preguntar, ese capítulo 2, a dónde va a ir. Porque es contratación... Prácticamente, de los 4.795.000 euros, 4.250.000 los dedica a contratación de otros servicios y profesionales. Normalmente, los capítulos 2 suelo, no adivinarlos, pero más o menos sé por dónde van. Este en concreto no sé a qué lo va a destinar, lo intuyo, pero no lo sé. Y, como no lo sé, espero que me lo diga usted.

También me gustaría que me aclarara una cuestión que me ha llamado la atención, y es que en transferencias, le hacen una transferencia al Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón y al Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia. El concepto es «Financiación de los gastos derivados de la encomienda forestal». ¿En Alicante no hay encomienda forestal? No lo sé, yo le pregunto porque, claro, Castellón tiene, Valencia tiene, Alicante no. Pero, bueno, si me lo puede decir, pues se lo agradecería.

Muchas gracias. No tengo más tiempo, continuaré en la réplica.

Gracias, presidente.

(Ocupa la presidència el vicepresident de la comissió, senyor Jesús Sellés Quiles)

El senyor vicepresident:

Gracias, señor Arquillos.

Ahora tendrá 6 minutos de tiempo el señor José Císcar, del grupo popular.

El senyor Císcar Bolufer:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora *consellera*, perdóneme que también le tenga que dar la espalda, no es nada intencionado.

Quería decirle que, una vez analizadas las cuentas para 2022 de su *conselleria*, la conclusión es que decepcionan bastante, lo cual no es ninguna novedad. Yo creo que las cuentas que le han asignado están en la línea del presupuesto general de la Generalitat. Están cuadradas a martillazos y con ingresos inventados para que quepan todos los egos del Consell, que no son pocos.

Dice usted que estos presupuestos van a consolidar un modelo valenciano de justicia. Y yo le quiero preguntar, ¿su modelo valenciano de justicia es que tengamos ya señalamientos para el año 2024? ¿El modelo valenciano de justicia es que haya ciudadanos de esta comunidad que, para tener reconocidos derechos básicos, tengan que esperar a un juicio en el año 2024? ¿O que haya empresas cuya subsistencia depende de pronunciamientos judiciales, y que para entonces seguramente habrán bajado la persiana porque no pueden aguantar?

Bien, y la pregunta es, ¿qué se ha hecho desde el Consell para evitarlo? Porque es que esto se sabía desde marzo del 2020, cuando se decretó el primer estado de alarma. Sería injusto decir que no se ha hecho nada, ahí está su intento con el plan «Reactiva justicia COVID 2021». Lo que ocurre es que ha sido un sonoro y estrepitoso fracaso, hasta el punto de que parece que ya usted tira la toalla y quiere que sea el Ministerio de Justicia quien elabore el nuevo plan de choque.

En materia de infraestructuras judiciales, pese a lo que usted dice, tampoco estamos para tirar cohetes. Está a punto de finalizar el periodo temporal de ese Plan de infraestructuras 2017-2021, denominado «la otra cara de la justicia», en el que se iban a invertir más de doscientos millones de euros, y a estas alturas nadie duda de que necesitaría usted otro plan y cuatro años más para poder cumplir con aquel primer plan.

A principios del 2022, según ese plan, estaría acabada la ciudad de la justicia de Alicante. No está ni comenzada. En el 2020 iban a estar acabados los palacios de justicia de Alzira y Sueca, así como la rehabilitación de Orihuela. Nada de todo ello se ha iniciado a fecha de hoy. Para el año 2021 iban a estar acabados los de Llíria, Gandía y Torrent. Ninguno de los tres va a estar acabado este año, de hecho, Llíria y Torrent no están ni comenzados.

Entienda que, como ya se ha dicho, seamos muy escépticos con sus partidas y sus presupuestos. Porque es que es verdad, se van arrastrando de año en año y nunca se cumplen las previsiones.

En segundo lugar, y también se le ha dicho, somos escépticos por el bajo nivel histórico de la ejecución presupuestaria derivada de su gestión, no voy a repetir las cifras.

Y, en tercer lugar, porque, también se ha dicho, no va a haber dinero para inversiones. O, mejor dicho, en estos presupuestos yo creo que hay que distinguir dos tipos de inversiones: las que son con cargo a fondos europeos –estos, si llegan, cuando lleguen, se podrá iniciar algún proyecto–, y las que son con cargo a los fondos *fake* que se ha inventado el Consell. Las infraestructuras judiciales son claramente con cargo a esos segundos fondos, fondos *fake*.

Porque esto también llama muchísimo la atención, señora *consellera*, la ausencia de fondos europeos de recuperación en su *conselleria*. En su comparecencia de hace un año, yo le pregunté: «¿Está pensando hacer las infraestructuras judiciales con fondos europeos?» Y usted me dijo que sí. Y ahora uno se va al PowerPoint que ha elaborado el Consell para presentar estos presupuestos, y en la hoja correspondiente de lo que recibe cada *conselleria* por fondos europeos, la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública aparecen cero euros, cuando hay cinco *consellerias* que están por encima de los cien millones de euros. Y yo le pregunto, señora *consellera*, ¿es que no hay ni un solo proyecto de su *conselleria* que podamos incluir, que sea susceptible de ser financiado con fondos europeos?

En materia de seguridad y emergencia, su presupuesto no resuelve la nefasta situación en que se encuentra el Ivaspe. Ha conseguido algo que parecía absolutamente imposible, que cuatro sindicatos que están ideológicamente en las antipodas unos de otros se unan para convocar una manifestación pasado mañana en el Palau. O sea, algo inaudito, realmente. ¿Y cuál es el motivo? Pues muy sencillo, el Ivaspe no funciona. Está paralizado y sumido en un auténtico caos. Los profesores no están cobrando, la gran mayoría de plazas de la plantilla están sin cubrir... ¿Y cuál es el resultado? Pues el resultado es que, a día de hoy, hay policías locales que tienen las oposiciones aprobadas y que no pueden desempeñar su función porque el curso básico que tienen que realizar preceptivamente ante el Ivaspe está paralizado.

Y ya se ha referido mi compañero, el diputado de Ciudadanos, el señor Arquillos, a esa partida en el capítulo 2 de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, relativa a trabajos realizados por otras empresas, que pasa de 135.000 a 4.795.000 euros. Le preguntaba el señor Arquillos a qué se debe ese incremento. Mi pregunta va a ser más concreta: ¿se está incluyendo en esa partida el coste de desmontaje y almacenamiento de los tristemente famosos hospitales de campaña? Claro, le pregunto porque sería bueno conocer qué se piensa hacer con ellos, ahora que ya sabemos que su compañera de partido, la señora Sandra Gómez, ha dicho que o se legalizan o se demuelen, porque no tienen ni licencia urbanística ni licencia ambiental.

Y se lo pregunto a usted porque, aunque se está hablando mucho, poniendo el foco en la *conselleria* de sanidad, lo

cierto es que fue la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, que usted preside, quien se encargó de comprarlos y de instalarlos. Y que fue su secretario autonómico, el señor José María Ángel, quien dijo que tras la pandemia se guardarían para ser usados en otras emergencias. Por lo tanto, mi pregunta es: ¿qué han previsto para la retirada de los hospitales de campaña, qué partida, y qué piensan hacer con ello?

Nos surge también, en materia de administración pública, una duda, porque observamos que en lo relativo a gastos de personal, formación, se pasa de 1.892.000 euros en el 2021 a 2.965.000 euros en el 2022. Y la pregunta que yo le quiero formular, señora *consellera*, es: ¿tiene que ver este incremento con la nueva Escola Valenciana d'Administració Pública que sustituye al IVAP? Porque, si es así, parece que con solo cambiarle el nombre a un organismo se incrementa ya el 50% el gasto de personal. Si es así, se estaría demostrando una vez más que los inventos del Consell cuestan dinero a los ciudadanos. Esperemos que me desmienta y que ese incremento obedezca a otras razones para no tener que pensar que se está montando un nuevo chiringuito.

Voy acabando. Le quiero formular otra pregunta, y es la siguiente. En el supuesto, para nada descartable, de que la sentencia del Tribunal Constitucional que anula el segundo estado de alarma, y cuyo contenido íntegro creemos que no tardará en conocerse, implicara la inconstitucionalidad y, por tanto, la nulidad de sanciones impuestas por la Generalitat en asuntos relativos a derechos fundamentales, como la libre circulación o el derecho de reunión, ¿piensa el Consell habilitar una devolución de oficio de esas sanciones, tal y como ha anunciado el Gobierno de España para las sanciones inconstitucionales del primer estado de alarma? ¿Hay alguna partida presupuestaria para ello?

Y ya, para acabar, decirle que el año pasado habilitó usted una partida de 12.000 euros para la federación valenciana de peñas de *bous al carrer*. Este año, esa partida no aparece, son cero euros. Con lo que han sufrido con la pandemia, y ahora parece que usted los abandona cuando más lo necesitan. No por la cuantía, son 12.000 euros, por el gesto. Y es que parece que ha sucumbido usted a los embrujos, a las opiniones que al respecto tienen sus socios de gobierno. Por eso, del mismo modo que el año pasado le aplaudíamos ese gesto, este año, señora *consellera*, se lo queremos censurar.

Muchas gracias.

(Ocupa la presidència la presidenta de la comissió, senyora Eva Ortiz Vilella)

La senyora presidenta:

Muy bien. Muchas gracias, señor Císcar.

A continuación, tiene la palabra, por parte del grupo Unidas Podemos, la señora Gómez. No sé si intervendrá desde su escaño o desde el atril. Desde el escaño. Perfecto. Pues, cuando usted quiera, suya es la palabra.

La senyora Gómez Santos:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señora *consellera*, buenas tardes.

Gracias por su valoración sobre los presupuestos de justicia, interior y administración pública, así como por su predisposición a la crítica constructiva, espero aquí, y a la escucha durante las próximas semanas, con el objetivo de acabar de redondear estos presupuestos.

Los presupuestos de la Generalitat Valenciana para el próximo año demuestran la capacidad de diálogo y capacidad de unidad del gobierno de coalición del Botànic. Se han elaborado en la salida de una crisis sanitaria, originada por la pandemia de la COVID-19, que ha puesto al límite nuestra capacidad de reacción ante situaciones inesperadas y de gran complejidad en todos los ámbitos de la vida. Una salida que se traduce en el inicio de una reconstrucción económica y social que debe ser inclusiva, con el objetivo de realizar políticas irreversibles que blinden nuestros servicios públicos, y de esta manera garantizar los derechos de los valencianos y las valencianas, incluidos los valencianos de adopción.

Señora *consellera*, en estos tiempos que vivimos se ha demostrado la necesidad de tener una administración pública con capacidad suficiente para dar respuesta a los retos que debemos afrontar a corto, medio y largo plazo, así como una justicia que nos permita abordar la realidad desigual de nuestra sociedad, dando acceso y asistencia jurídica a todas y cada una de las personas que lo necesitan.

Desde mi grupo parlamentario, Unides Podem, realizamos una valoración general positiva de los presupuestos que usted nos ha presentado para la *conselleria* de justicia. Se trata de unos presupuestos que suponen un total de 648 millones de euros, un incremento de más de un 16% respecto al presupuesto del 2021. Unos presupuestos con una importante subida del 96% en inversiones reales respecto a 2021. Parte de estas inversiones irán a parar a la construcción de la ciudad de la justicia de Alicante o de otros lugares a lo largo de nuestra comunidad.

También decir que la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias dispone de un 11,77% más respecto a 2021.

Estos presupuestos dan una importancia prioritaria a la transversalidad de la perspectiva de género en el conjunto del presupuesto. Las mujeres, todas lo sabemos, señora Bravo, sufrimos una discriminación estructural que en muchas ocasiones se traduce en su expresión más cruel con casos de violencia, por lo que el modelo judicial por el que apostemos y la forma en que la administración de justicia actúe debe tener esta perspectiva como eje prioritario. 8,5 millones para las oficinas especializadas en denuncias de violencia de género son bienvenidas.

La Agenda 2030 para la paz, justicia a instituciones e instituciones sólidas insta a que se realice un cambio de paradigma en los servicios de justicia, poniendo en el centro a

las personas. Por ello, quiero recordar, señora *consellera*, que desde Unides Podem pedimos en su momento, a través de una iniciativa parlamentaria, la mejora del servicio de asistencia jurídica a las personas más vulnerables, incluida la población migrante, y solicitamos también sensibilización sobre la necesidad de erradicar los delitos de odio.

Consideramos relevante la necesidad de dar importancia a un problema que va en aumento en nuestra sociedad democrática y por el que deberíamos mostrar una mayor preocupación desde las instituciones.

Para ello creemos fundamental impulsar la formación continua del conjunto del personal de la administración de la Generalitat valenciana en aspectos relacionados con estos tipos de discursos y delitos, especialmente al personal de la administración de Justicia. La finalidad es dar el reconocimiento suficiente a esta problemática y actuar en consecuencia para erradicarla.

Respecto a la red de oficinas de asistencia a las víctimas del delito, en esa misma iniciativa aprobada en les Corts instamos a que se haga más por reforzar la campaña de sensibilización y de difusión de la existencia y la labor que realiza la red de oficinas, que constituye un auténtico servicio público gratuito, de proximidad y de alcance universal dirigido a la población en general.

Como bien manifiesta, señora *consellera*, desde la *conselleria* que usted dirige se ha preocupado en dar una respuesta integral, avanzada y especializada a las víctimas, especialmente a los colectivos más vulnerables, menores de edad, personas con diversidad funcional, física o psíquica, personas en situación de exclusión social, víctimas de trata de seres humanos, de agresiones sexuales, víctimas de prostitución o de delitos de odio. Desde Unides Podem saludamos su compromiso con la ciudadanía y le agradecemos esos 51,3 millones.

Está muy bien reforzar el trabajo de erradicación de los discursos y delitos de odio y sobre los prejuicios inconscientes, incluidos los relacionados con el origen racial, étnico, y también su interacción con otros motivos de discriminación. Pero hay que empujar un poco más en este ámbito porque muchas personas no saben que este recurso existe, y por ello ven a diario sus derechos conculcados y se quedan sin la protección debida.

Para ir concluyendo, señora *consellera*, de mi grupo, Unides Podem, creemos que estos presupuestos hacen una firme apuesta, una clara apuesta por los servicios públicos. Por ello, confiamos en la voluntad política que usted manifiesta siempre de impulsar acciones encaminadas a revertir los procesos de precarización de trabajadores y trabajadoras que puedan encontrarse en empresas públicas mercantiles, como es el caso de los bomberos y las bomberas forestales de la Generalitat valenciana. Confiamos en ello, señora Bravo. Como usted bien ha dicho, los servicios públicos se traducen en calidad institucional.

En definitiva, señora *consellera*, nos encontramos ante la tarea y la posibilidad de perfilar y mejorar unos presupuestos sociales que serán determinantes para la recuperación en la Comunidad Valenciana y que nos muestran un horizonte ilusionante de recuperación justa, con una justicia de calidad

y eficiente, y también próxima, con servicios de emergencia y de calidad y con el compromiso para acabar con las desigualdades. Para esta tarea cuente con Unides Podem.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muy bien. Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, por el Grupo Compromís, tiene la palabra la señora Torres, por un tiempo máximo de 6 minutos.

¿Va a intervenir desde su escaño? Suya es la palabra, cuando usted quiera.

La senyora Torres Garcia:

Gràcies, presidenta.

Consellera, benvinguda a les Corts.

Començaré, com no pot ser d'una altra manera, celebrant l'increment del pressupost d'emergències. Per desgràcia, en els dos últims anys ha quedat més que palmària la necessitat de disposar d'unes emergències ben dotades econòmicament, amb recursos humans suficients i mitjans materials adequats i tecnològicament avançats.

La DANA Glòria i la pandèmia han sigut experiències amargues que han evidenciat esta necessitat, i, si estos són uns comptes expansius, els pressupostos d'emergències no es poden quedar al marge. Per tant, benvingut l'increment d'ajudes a municipis afectats pels temporals i el servei postemergències, com la resposta peremptòria a la pèrdua de béns per una catàstrofe natural.

Cada dia es fan presents en les nostres vides els serveis de seguretat i d'emergències. La seguretat humana a les platges, regulada en el Decret del Consell 67/2020 és un bon exemple.

La Llei de protecció civil i gestió d'emergències diu que són els municipis els responsables dels plans de seguretat i salvament, d'acord amb els criteris d'emergències de la Generalitat. La Federació Espanyola de Salvament i Socorrisme ens recorda cada any que els ofegaments a les platges valencianes constitueixen una veritable calamitat pública.

Però com que no tots els ajuntaments disposen dels mateixos recursos, Compromís va presentar una PNL per a millorar eixe servei. En este sentit, la conselleria es podria plantejar la conveniència de crear una línia d'ajudes perquè els ajuntaments reforcen i milloren els plans de salvament i deixar les xifres de morts per ofegament a zero.

Ha parlat vosté de 200 processos selectius previstos en 2022 per a reclutar efectius indispensables per actuar contra tres fronts: la provisionalitat, l'envelliment i la falta de recursos suficients de la funció pública valenciana. A pesar de

l'esforç que continuarà fent la Generalitat en 2022, amb un pressupost que també creix, seguirem estant per davall de la mitjana estatal en nombre de funcionaris per habitants. Estos processos requeriran al voltant de 3 milions d'euros, la qual cosa em du a pensar que si amb eixos diners són capaços de fer el que fem, no vull ni pensar-ho si tinguérem un finançament com Déu mana i s'eliminarà la taxa de reposició per a oferir els centenars de serveis que milloren la vida diària de les persones en condicions òptimes, com hem demanat nosaltres des d'estes Corts i com vosté mateixa ho ha fet al ministeri.

El programa amb una dotació pressupostària major és el de justícia, com no pot ser d'una altra manera, amb problemàtiques tan importants com reporta la fiscal general en el seu informe. Vosté ha abordat les principals: les obres en edificis judicials de tot el territori, d'Oriola a Vinaròs, passant per Sagunt, Gandia, Ontinyent, Villena, Dénia o el mateix Tribunal Superior de Justícia. I d'índole ben diversa: de nova planta, de rehabilitació, de millora i de manteniment.

Volem edificis judicials del segle XXI, adaptats a la realitat social, diversa i en línia amb la transició energètica, ho ha dit vosté. Els volem per a la ciutadania, i molt especialment per a qui els utilitza diàriament: magistrats, fiscals i operadors jurídics, que es mereixen treballar en les millors condicions possibles, també les referides a les noves tecnologies. No cal insistir en la summa importància de la justícia –envoltada com estic de lletrats–. Com a ciutadana reivindique la justícia gratuïta i de proximitat. I com a diputada exigisc les millors condicions per als professionals que han d'administrar justícia.

Aferrant eixos desitjos a la realitat, aplaudim l'increment de la subvenció als jutjats de pau, que és una proposta aprovada en el marc del debat de política general. Ha remarcat vosté la importància de tindre una justícia inclusiva que elimine barreres i siga accessible a totes les persones, i no podem estar més d'acord, més si tenim en compte l'entrada en vigor de la Llei de suport a les persones amb discapacitat en l'exercici de la seua capacitat jurídica, que requerirà incrementar els recursos humans, especialment tramitadors i gestors –vaig acabant, presidenta.

Ha defensat vosté, senyora consellera, l'aprofundiment en l'estat de dret. En els últims anys s'ha demostrat la importància de sensibilitzar i d'implicar els operadors jurídics en la garantia del dret fonamental a la igualtat, de la qual vosté mateixa és una gran defensora. Qualsevol acció en esta línia té el nostre suport, perquè la consecució de la igualtat efectiva entre dones i homes és una de les nostres fites irrenunciables, com irrenunciable és la reivindicació d'una societat respectuosa amb la diversitat que la caracteritza. La convida a unir-se a eixa defensa incorporant la diversitat a la formació del personal de l'administració de justícia per a consolidar uns drets vulnerats per desgràcia massa vegades i per a fer realitat eixa igualtat en la diversitat que faria d'esta una societat més justa i, per tant, infinitament millor.

Gràcies, consellera. Gràcies, presidenta.

La senyora presidenta:

Muy bien. Muchas gracias, señora Torres.

A continuación, el grupo Socialista se divide el tiempo en cuatro minutos para la señora Peris y dos minutos para el señor Blanch, con ese orden además.

Dispone de 4 minutos, señora Peris, cuando quiera empezar su intervención.

La senyora Peris Navarro:

Gracias, señora presidenta.

Señora *consellera*, bienvenida a esta comisión, a la presentación de estos presupuestos.

Hay quien dice o ha dicho que es difícil centrarse en esta comparecencia. Pues yo creo que es fácil, es simplemente hablar de estos presupuestos.

Se han dicho cosas que son completamente antagónicas: o estos presupuestos suponen un incremento de la deuda o este Gobierno no hace cuota. Pero las dos cosas a la vez, las dos críticas a la vez es imposible.

En cualquier caso, yo animo a la oposición a que se vaya a Andalucía, donde Partido Popular, Ciudadanos y Vox han presentado una partida como las que contempla el presupuesto de la Generalitat valenciana, que allí aplauden con las orejas y que aquí critican de esta manera.

La suerte de durante siete años ser la portavoz de Justicia es que nos permite haber visto todas las cosas que la oposición dice y todas las ocurrencias que tienen. Pero también nos ha permitido algo muy importante, señora *consellera*, y es ser partícipes y haber compartido este proyecto de continuidad, que usted muy bien ha denominado el «modelo valenciano de justicia», que se ha sostenido durante estos siete ejercicios presupuestarios y que ha dado fin a la época de las ocurrencias, de la improvisación, que se han solucionado los problemas enquistados, que ha terminado con aquella deuda que mantenía el Partido Popular, con aquellas demandas judiciales contra la *conselleria*, con ayuntamientos que financiaban la construcción de sedes judiciales como IBI o préstamos con intereses que rozaban la usura, porque no había entidad bancaria que quisiera prestarle un euro a esta administración porque no se fiaban de la administración del Partido Popular.

Presupuestos que tenían un plan de refuerzo de 50 personas, de 50. Hoy vamos a tener más de nueve millones de euros para ese plan de refuerzo. Y presupuestos donde el mantenimiento de las sedes brillaba por su ausencia. Por ejemplo, en Denia las cámaras de vigilancia eran de Pego; en realidad como si las hubieran comprado en AliExpress.

Les parece que la inversión en infraestructuras de 68,4 millones es insuficiente. Bueno, puede serlo, pero en el año 2015 era de 10 millones de euros. Lo digo yo para que tengan un poquito de consistencia.

Y sobre todo también me parece muy injusto, señora *consellera*, que no se tenga en cuenta que acabamos de pasar por una pandemia brutal, como la COVID, que durante un año y pico ha ralentizado absolutamente todo, y también la administración.

Pero miren, con el tema de la pendencia judicial, lo decía la presidenta del TSJ, en la apertura del año judicial, en el ámbito social, en el año 2019 había 3.000 casos de pendencia en lo social y en el 2020 era de 1.500. Por lo tanto la tendencia en lo social se había rebajado un 50 en el contenido -administrativo un 25%. Estos eran los dos órdenes judiciales que más preocupaban tras la salida de la COVID porque pensaban que iba a ser un desastre total; pero, sin embargo, el trabajo de refuerzos adoptado y sobre todo ese escudo social que se ha montado, ha permitido mantener el empleo y lo que iban a ser colas de gente en los juzgados de lo social, como anunciaba la oposición, pues afortunadamente no se han producido.

Pero quiero decirle, además, consellera, que a todos nos parece muy importante la inversión en el continente, pero lo más importante de la gestión de estos siete años, y creo que también de este presupuesto, es haber dotado de un contenido serio en la gestión de la justicia y, por lo tanto, su apuesta por la justicia gratuita, la justicia inclusiva -que, por cierto, ha sido premiada su *conselleria* por una entidad como la ONCE, lo cual habla bien de estos programas que se están desarrollando-, las oficinas de atención a las víctimas del delito, como usted hablaba de 174 profesionales. Ya no hablamos de ese pisito en el centro de Valencia donde la directora cobraba la mitad del presupuesto de aquella fundación, ya no hay fundaciones ni chiringuitos, sino personal público formado, atendiendo en este caso a las víctimas.

Y creo que es muy importante su apuesta por los gabinetes psicosociales desde lo público. Y, en ese sentido, esto, junto con las oficinas de denuncia de la violencia de género, de las que usted habla, de que esta comunidad es pionera, nos permite, junto con los 11,3 millones que usted ha presupuestado para la atención a la violencia de género, dotar y ponerle rostro a la justicia y al servicio que presta, especialmente, a las personas más vulnerables.

Y yo, como hacía la portavoz de Compromís, también me quiero sumar a la felicitación y al esfuerzo que usted está haciendo por la protección y la atención de las mujeres víctimas de violencia de género. Creo que somos pioneros en el resto de comunidades autónomas y que vale la pena poner en valor el esfuerzo que se está haciendo en esta comunidad, no solo por tener buenos continentes sino tener el mejor contenido, el que da el modelo de justicia valenciana.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muy bien, muchas gracias, senyora Peris.

Pues, a continuación, tiene 2 minutos el señor Blanch para su intervención.

Cuando usted quiera, señor Blanch.

El senyor Blanch Marín:

Moltíssimes gràcies, senyora presidenta.

Benvinguda com sempre, consellera Bravo.

Ho ha dit vosté molt bé, i és que, junt a la COVID-19, els mateixos reptes i problemes anteriors al març de 2020, existixen i reconeixen enfrontar amb valentia i visió progressista al futur que ve ara, per a 2022, després d'este any 2021 de la vacunació. Per això està molt bé que centrem per al 2022 l'acció política del reforçament dels grans pilars de la conselleria en matèria de seguretat i emergències, i es veu perfectament reflectit en eixe increment de més del 12% respecte dels pressupostos de 2021.

La primera fase de la Unitat Valenciana d'Emergències, amb 1,3 milions, és un bon principi; 68 llocs operatius i tres magatzems per disposar de material, que va a ser el primer repte d'eixe 2022; 6 milions d'euros per a la continuïtat a través de l'energia que permetrà contractar amb més de mil tres-cents persones en fer prevenció de risc en les emergències; els 18 milions d'euros per als mitjans aèries per a extinció, que implica la multiplicació dels recursos, ho va a notar el servei i els afectats per la *lacra* del foc als nostres municipis.

Es continua en la progressió evolutiva en l'112 amb 11.000.000 d'euros per a millores tecnològiques d'infraestructures en l'agència; la millora de 23 de les 62 bases aèries i d'emergències, també és un fet a destacar.

I la part que més s'adapta a les noves necessitats, ja que vivim un temps en què les catàstrofes i les situacions no previstes van a ser cada vegada més part de la nostra pròpia existència. I això suposa un 23% d'increment en eixos 6,1 milions d'euros, que sumen als 2,6 milions per a despeses de postemergència i personal per a poder ajudar els ajuntaments en tramitacions derivades dels desastres.

Des del grup Socialista i a la vista del que s'ha exposat, no podem sinó donar el nostre suport als apartats que en aquesta matèria incorporen els pressupostos, i més en la present conjuntura complicada a totes llums: la conselleria, la consellera i tot el seu equip ha fet un gran treball.

Moltíssimes gràcies.

La senyora presidenta:

Muy bien, muchas gracias, señor Blanch.

A continuación la senyora consellera dispone de 15 minutos para su intervención, que hará desde el estrado nuevamente.

Muchas gracias.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administracions Públiques:

Gracias, presidenta.

Señorías, yo he venido a esta comisión con absoluta humildad para presentar unos presupuestos esperando

aportaciones de los distintos representantes de los grupos parlamentarios, aportaciones constructivas, críticas constructivas, para mejorar estas cuentas. Y de todo lo que he oído hasta el momento, solo me queda pues agradecer a las señora Peris, Gómez, Blanch, Torres..., pues sus intervenciones, porque evidentemente cada una, dentro de los matices, se evidencia claramente que les interesa la justicia.

Tenemos aquí dos sectores, un bando que parece que la justicia no está dentro de su prioridad, a la vista de las intervenciones de cada uno de los distintos representantes y, por otra parte, pues quienes se han interesado en mirar las partidas, en valorar las partidas y en analizar las políticas públicas que estamos ejecutando.

Y lo digo por la siguiente razón: señor Llanos, bien, ¿a usted le preocupa que generamos más deuda? Mire, para campeones de la deuda, para campeones, la que nos dejó el Partido Popular: más de cinco mil quinientos millones para campeones de la deuda, ¿vale? O sea, eso sí que fue una deuda que nos hipotecó muchas políticas sociales en la primera legislatura. Pero estos presupuestos, que usted considera que están faltos de rigor, son unos presupuestos..., los más sociales y los más adecuados para hacer frente a la recuperación económica y unos presupuestos que son los más expansivos porque, afortunadamente, para esta segunda crisis, la Unión Europea ha superado aquellas posiciones egoístas y austericidas que llevaron a muchísimas familias y a muchísimas empresas al fracaso y a la ruina.

Lo único que le preocupa es la baja ejecución, porque no ha hecho prácticamente ningún comentario más de todos los proyectos que durante estos seis años hemos puesto en marcha desde la *conselleria* de justicia. Pues mire, señor Llanos, yo, si quiere algún día, le doy clases para que aprenda usted y el resto de sus compañeros –y esto también va para el señor Arquillos y para el señor Císcar–, aprendan a leer la ejecución presupuestaria.

Le voy a dar un dato. En el mes de octubre del presupuesto definitivo de la *conselleria* para 2021, que eran 564 millones de euros, estaban comprometidos, comprometidos, en el mes de octubre, 507 millones. Es que usted debería saber que el grado de ejecución del presupuesto no se mide por lo que por lo pagado, que depende de tesorería, sino por el gasto comprometido, porque si no lo tienes comprometido los proyectos no salen.

Pero es que, en materia de inversiones, los compromisos alcanzan al 66% y el crédito disponible es apenas del 20% y además hay verdaderas dificultades para concluir proyectos de este año es precisamente por la avanzada ejecución del presupuesto, que nos ha obligado a realizar modificaciones presupuestarias dentro de los capítulos de la propia *conselleria*.

Miren ustedes, este es el visor de la *conselleria* de hacienda, el 88,90% comprometido. Saben perfectamente que es esa la cifra que se tiene que tener en cuenta.

Así que, señorías, si lo que les preocupa es la baja ejecución, quédense ustedes tranquilos porque a la realidad me remito, porque este dinero, que año tras año se consigna en los presupuestos, durante los 12 meses del año se va aplicando para ir solucionando todos los problemas de la administración de justicia y poner en marcha todas las

políticas públicas en materia de justicia que han situado a la Comunidad Valenciana, aunque a ustedes no les interese, en una comunidad líder en proyectos importantísimos que están dedicados a proteger a las personas.

En cuanto a la problemática de los bomberos forestales, que se ha referido también el señor Llanos. Creo que..., bueno, comparecía aquí precisamente, bueno en una de las preguntas parlamentarias y ya les expliqué la situación de un número de personas que trabaja en la sociedad, que gestiona la emergencia, que no representa ni el 10% de la plantilla y que tienen unos contratos temporales, y los cuales no pueden convertirse en fijos.

Por tanto, está lo que hemos hecho ha sido poner en marcha los procesos para ofertar esas plazas y llevar a cabo los procesos de estabilización de empleo. Señor Llanos, usted es jurista y sabe perfectamente que un empleado temporal a la administración pública no puede pasar directamente y convertirse en fijo.

En cuanto a las cuestiones planteadas por el señor Arquillos, de los ajustes posteriores. Pues mire, señor Arquillos, yo le pido que usted tenga fe. A mí en el 2021 ni en 2020 ni en el 2019, nadie me ha pedido hacer ajustes, no ha quedado ninguna cuestión sin resolver en el ámbito de mis competencias por falta de disponibilidad económica. No sé si eso es lo que ustedes están deseando para ver algún tipo de fracaso en nuestras políticas, pero le puedo asegurar que en seis años de consellera no me he visto obligada a renunciar a nada por falta de dinero.

En cuanto a la crítica a las infraestructuras. Bien, vamos a ver, ustedes dicen que el plan de infraestructuras no es un plan realista, que no estamos haciendo nada. Pues bien, para el año 2022 habremos ejecutado el 31% de lo contemplado en el plan.

Mire, señor Císcar, como usted tiene más experiencia, sobre todo el partido al que representa, más experiencia que el resto de sus compañeros, diputados y diputadas, yo le voy a recordar los dos planes que ustedes pusieron en marcha durante los 20 años que estuvieron gobernando.

En el primer plan, el famoso plan Pladij, que presentaron ustedes en 1997, señor Císcar, anunciaron ya entonces la ciudad de la justicia de Alicante, que por supuesto no se llevó a cabo.

Lo volvieron ustedes anunciar posteriormente en el plan Justi-Seu aprobado en 2008. Allí ustedes se vinieron arriba y hablaron de Paterna, Villarreal, Alzira, Llíria, Torrent, Xàtiva, Mislata, Alicante, Villena, Ontinyent, Sagunto, Sueca, Gandia, Villajoyosa y el Tribunal Superior de Justicia. Este fue el plan de infraestructuras presentado en el 2008.

De todo eso que ustedes presentaron, por supuesto, Alicante quedó sin ningún tipo de proyecto, porque no sé qué tienen ustedes contra Alicante, que desde luego no pusieron ni la piedra para iniciar las obras. Eso sí, presentaciones de planes, mucho, y lo único que ustedes nos dejaron fue la ciudad de la justicia de Elche, Paterna y Villarreal.

Por cierto, estas dos últimas las hemos tenido que pagar nosotros porque construyeron estos palacios de justicia con

un plazo aplazado, con unos intereses y con unos sobrecostes que han sido una verdadera ruina.

Ese es el ejemplo que usted me pone aquí como plan de infraestructuras frente a un plan riguroso, serio, que presentamos en 2018, que vamos a ejecutar.

Este año, precisamente, a finales, en el último trimestre, se iniciará la licitación de la ejecución de las obras de la ciudad de la justicia de Alicante, del Tribunal Superior de Justicia de Llíria –precisamente el Consell aprobó el gasto que corresponde a este proyecto–, así como también de Alzira. Son proyectos realistas. Este es un plan de infraestructuras riguroso. Es un plan que está..., además se va de cuando también a la realidad de la administración. Porque, ¿saben ustedes, señores y señoras diputadas?, es que el procedimiento administrativo hay que cumplirlo, porque esto de adjudicaciones directas a dedo y de comisiones en este Consell ha quedado totalmente postergado.

Por tanto, les puedo avanzar que seguiremos adelante con este plan, que las obras empezarán tanto en la ciudad de la justicia de Alicante como en las demás sedes judiciales que les acabo de mencionar en el último trimestre del año, siempre y cuando no nos encontremos con recursos administrativos o cualquier otra circunstancia que no depende de esta *conselleria*.

En cuanto a la encomienda que usted me ha preguntado, señor Císcar, respecto de los bomberos del consorcio de Alicante, simplemente no hay encomienda, porque así se ha decidido y se trabaja única y exclusivamente con los consorcios de Bomberos de Castellón y de Valencia.

En cuanto al incremento del capítulo II de la agencia –al que usted se ha referido, señor Arquillos– del 3.000%, ese incremento viene referido a toda la contratación que tuvimos que hacer para poner en marcha la tramitación de las sanciones COVID.

En cuanto a que tampoco ven fondos europeos, pues sí, es verdad, no hay fondos europeos para las infraestructuras –o sea, para la obra en sí– en principio. O sea, en principio, el Ministerio de Justicia anunció a las comunidades autónomas que sí hay fondos europeos para la digitalización y para todo lo que sea eficiencia digital y eficiencia energética, pero que no estaban contemplados para las infraestructuras judiciales, sin perjuicio de que durante este tiempo se pueda flexibilizar algunas de esas partidas y, finalmente, al ámbito de justicia se puedan destinar dichas cantidades económicas.

En cuanto los hospitales de campaña, que parece que es lo que le preocupa. Mire, se contratará a la empresa adecuada para retirar esos hospitales cuando sanidad nos diga que no los necesita. Porque ¿sabe una cosa, señor Císcar? Es que la pandemia sigue ahí. Es que el virus sigue ahí. Es que han iniciado ahora una tercera fase de vacunación, que han empezado por las personas mayores y, por tanto, es una infraestructura que en los distintos territorios en cada una de las tres provincias se le ha dado un uso singular atendiendo a las necesidades. Pero ha sido siempre una infraestructura que ha servido de apoyo para evitar el colapso sanitario.

En principio, está previsto para finales de diciembre la retirada de los hospitales de campaña, siempre y cuando

sanidad lo considere así oportuno. Y cuando se decida finalmente que sea así, si la pandemia y la evolución va bien, pues ya pondremos en marcha la contratación necesaria para llevarlo a cabo.

En cuanto al tema del Ivaspe, que parece que también les preocupa. Precisamente el Ivaspe es uno de los organismos, dentro de la agencia de seguridad y respuesta a las emergencias, que tiene contemplada una dotación económica en capítulo I importante, porque lo que hemos hecho ha sido reforzar todo el organigrama del mismo, generando más subdirecciones, jefaturas de servicio, para poder absorber mejor el trabajo y las competencias que tiene que desarrollar un instituto tan importante y un ámbito tan importante como es este destinado a la formación de todo el ámbito de emergencias.

Y, también, en cuanto al tema de los impagos, le recuerdo que el secretario autonómico ha pedido, a petición propia, una comparecencia para poder explicar aquí en sede parlamentaria todo lo referido a los problemas de impago del Ivaspe.

En cuanto a su preocupación por las peñas taurinas. Mire, señor Císcar, ¿sabe por qué se ha retirado? Porque se trataba de subvenciones directas y entendimos que tendrá que ser, en todo caso, competitivas. Y, por tanto, si usted tiene mucho interés, a través de una enmienda lo propone. Si los demás grupos parlamentarios así lo asumen, porque como no hay realmente acuerdo en este tipo de subvenciones, pues es una de las cuestiones que ustedes pueden valorar.

En cuanto a lo que usted ha planteado del fracaso. Mire, después de las intervenciones de cada uno de ustedes, yo estaba esperando algún tipo de crítica del funcionamiento de la justicia, del funcionamiento de las oficinas de atención a las víctimas, de la oficina de denuncias, de nuestras unidades de valoración integral, de la falta de recursos personales. Cero, cero críticas. Nadie ha puesto aquí sobre la mesa problemas de falta de recursos en el ámbito de la Administración de justicia. ¿Y lo único que me dice, señor Císcar, es que el plan Reactiva ha sido un fracaso?

¿Sabe usted cuánto dinero destinamos a reforzar los juzgados y el presupuesto extraordinario para evitar que la justicia se paralizara, señor Císcar? ¿Sabe usted que precisamente gracias a todo el esfuerzo que realizamos en ese momento la presidenta del tribunal superior, igual que la fiscal superior, por primera vez... por primera vez en la historia del autogobierno de esta comunidad, por primera vez desde que se han asumido las competencias, felicitaron a esta *conselleria* por haber puesto en marcha todos los recursos necesarios para poder seguir trabajando? Que fuimos la comunidad autónoma que más juicios telemáticos hemos realizado, que se nos ha premiado por todos los avances en materia de digitalización, porque estábamos mucho más avanzados que el resto de las comunidades autónomas, y queda mucho por hacer. Pero no fue un fracaso el plan Reactiva. Se hizo de otra manera.

Y, ¿sabe otra cosa? En la última sectorial, ni Andalucía ni Madrid pidieron ningún plan de refuerzo al Ministerio de Justicia. ¡Claro que quiero la colaboración del Ministerio de Justicia!, porque es él quien tiene que poner los jueces

y los letrados de la Administración de justicia. Solo tengo competencia en materia de personal. Pero la única comunidad autónoma que estaba dispuesta a aportar todo el personal necesario para acabar con esa tardanza y recalendariar la agenda fue la Comunidad Valenciana. Por eso hemos incrementado un 9 % más los refuerzos para los juzgados. Un plan de refuerzo, señor Císcar, que desde el año 2015, que ustedes solo destinaban 50 funcionarios para reforzar los 500 órganos judiciales, ha pasado ya a más de quinientas personas, empleados y empleadas públicas, que están trabajando para asegurar el funcionamiento de la administración de justicia.

Así que no me dé elecciones. Lo que he dicho, además, es que seguiremos trabajando ahora con la Sala de Gobierno y con el ministerio para definir un nuevo plan, porque este Consell y este gobierno sí tiene un verdadero compromiso con la administración de justicia.

Gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señora Bravo.

A continuación, ¿hay algún grupo que quiera réplica? Vale.

En primer lugar, el señor Llanos dispondrá de 3 minutos por parte del Grupo Vox para esa réplica.

¿Lo hará desde su escaño o desde la tribuna? Perfecto.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señora presidenta.

Señora *consellera*, realmente resulta curioso cómo están intentando defender unos presupuestos que ni ustedes se creen, sabiendo todos cómo se han hecho además.

Por cierto, parece que no estamos al día. Vox no ha apoyado los presupuestos andaluces. Parece que quien puede apoyar los presupuestos del PP andaluz es el PSOE.

En fin, sea como fuere, señora *consellera*, ¿cómo puede pedir usted apoyo y críticas, para usted constructivas, si estamos ante unos presupuestos falsos, irreales con dinero que no existe? ¿Pero qué crítica constructiva se le puede hacer? No vamos a hacer su juego. Le vamos a decir la verdad, y ustedes enmascaran con la mentira la falta de ese dinero, la falta de un presupuesto real con un dinero inexistente.

Y me dice que no le hablo de cosas importantes. No, se lo dije el año pasado, las obras de su plan quinquenal, que las iba pasando un año más..., cada año y cambiando los cinco años de ejecución. Pero ya se lo dije el año pasado y sigue igual.

Yo tengo menos tiempo para hablar que usted, lógicamente, pero le podría hablar también del colapso en la justicia, pero ya se lo dije también el año pasado. ¿Y usted nos dice que no ha habido? Pero, por favor, un poco de memoria, señora

consellera, que usted es de lo mejor que tenemos dentro de lo que cabe en este Consell.

Usted, en dos reuniones telemáticas, nos dijo en plena pandemia el problema del colapso en la justicia y que a ver si se podían reforzar las jurisdicciones más sensibles. Pues ni por esas, ni por esas. Hemos tenido colapso, y usted lo sabe perfectamente y se lo ha recordado mi compañero Pepe Císcar.

Le podría hablar del desastre del Ivaspe, pero se lo dije el año pasado. Pero es que es más, le dije que lo cerrara, que lo cerrara, que no hacía falta, que era un absoluto fracaso. Y, desde luego, sigue siéndolo y, además, resulta que éramos visionarios. Porque vaya desastre, no pagan, los profesores no acuden... «Oye, oye, ¿quieres ir tú en lugar de ir yo?» Eso es lo que se hacía. Pero es que como ahora ni pagan, nadie quiere ir.

Y usted nos habla de más altos cargos. No, hace falta profesorado serio, si es que hay que mantener..., si es preciso mantener ese instituto. Pues bien, ahora, además del instituto, la escuela. La Escola Valenciana, que por supuesto era el anterior instituto de administración pública, pero ahora, además de instituto, *escola*.

Pero bueno, es que todo eso ya se lo dije el año pasado. Pero este año podemos hablar también de duplicidades, nuevamente. Por una parte, dependiendo de la secretaria autonómica y de la dirección general operativa, un programa cuyo nombre es Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias y, por otra parte, un ente público instrumental, que es Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. No digo que hay (*ininteligible*) ... el gasto. Lo que digo es que ¿para qué? ¿Para confundirnos?

¿Y 100 funcionarios en la agencia valenciana, ente público instrumental, organismo autónomo y 41 funcionarios en la dirección general operativa? Explíquelo, para qué.

Y, luego, 24.300.000. Le han recordado ese capítulo: de los 24.300.000, 9 millones el año pasado. Y este año vuelven a los nuevos presupuestos con 24.300.000. ¿Ahora nos lo creemos? ¿Se aplicará todo? ¿Parte? ¿Nada? ¿Eso es realmente de lo que nos está hablando usted? Esa es la crítica que pretende constructiva. Porque nosotros, desde luego, no podemos saber lo que harán, pero lo que han hecho, si bien no es prueba circunstancial, ni fehaciente, sí es realmente indiciaria. E indiciario es también su constante y absoluto incumplimiento.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Llanos.

A continuación, por parte del Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Arquillos. Cuando usted quiera.

El senyor Arquillos Cruz:

Gracias, presidenta.

Gracias, *consellera*, por su intervención, por contestar algunas de mis cuestiones.

Pero, mire, yo le he dado datos empíricos. Datos empíricos, además sacados de la *conselleria* y del presupuesto. Y usted me contesta que tenga fe. Yo, de verdad, le prometo que tendré fe, esperanza, y tendré mi espíritu a disposición para que esto se solucione.

Mire, voy a intentar resumirle la situación que yo percibo de la *conselleria* y, por favor, le pido que no se tome mis apreciaciones desde la distancia y el desafecto. Pero, mire, tenemos una justicia lenta, pero ya por naturaleza, con un gran atasco de asuntos –usted lo ha reconocido–, sin nuevas tecnologías, sin digitalizar –a veces letrados se tienen que llevar los legajos debajo del brazo; sumarios, legajos–; programas obsoletos o incompatibles; medios materiales insuficientes y caducos; instalaciones sin condiciones suficientes; edificios antiguos, destartados; personal escaso, con falta de formación y ayuno de motivación. En definitiva, una administración anclada en el siglo pasado.

Los trabajadores de la administración, reivindicando continuamente dignidad, seguridad y reconocimiento. Sobre todo, los interinos. Sabe usted, que yo defendiendo y los seguiré defendiendo, porque la falta de seguridad jurídica y laboral les hacen padecer un gran estrés, sobre todo a las mujeres, y están suplicando una solución. Sé, y fjese, se lo digo, soy consciente de la dificultad que se tiene desde una comunidad autónoma en resolver esa situación; pero también sabe usted –que yo se lo he dicho– que hay formas de intentar llegar a un fin, más o menos, que sea agradable para todos.

Respecto a los policías locales, mire, pasado mañana harán una concentración. Ya lo ha dicho el señor Císcar, ha conseguido usted poner de acuerdo a cuatro sindicatos. Yo nunca los había visto juntos y, al final, cuatro sindicatos los ha conseguido usted poner en contra suya, con una ley de coordinación totalmente nefasta, pero, ya que existe, por lo menos ¡cúmplala!

Pero es que no ha desarrollado todos los reglamentos que se tienen que desarrollar de esa ley, es más, el viernes pasado acaban de aprobar la modificación de uno de ellos, la de promoción, movilidad y selección. Tiene pendientes de pago a los policías locales que trabajaron en el centro de emergencias policiales, el Cempol; decía usted que nunca ha tenido problemas con presupuestos para hacer pagos, tiene los del Cempol del año 2020. Tiene el registro de policías locales que debería tener la (*inintel·ligible*) ..., sigue sin funcionar, el registro. Tiene el programa, que lo vendió, lo anunciaron como algo novedoso, y me refiero a los vigilantes de la playa, que les sancionó la Inspección de Trabajo también por no pagarles. Tiene a los bomberos forestales en huelga, reivindicando por sus derechos laborales en concentraciones tan sonadas como la que hubo el 9 de octubre. Tiene el Ivaspe, y aquí me voy a tener un momento nada más, porque este es el segundo problema que tiene usted en la agencia, la agencia en general, quien dirige la agencia es realmente su problema. Porque, mire, hace dos años yo le dije que debería meter mano en el Ivaspe, que es un chiringuito y que le traerá problemas. Mire por dónde a usted le ha estallado ahora el Ivaspe, se le han fugado sus formadores, parte de sus formadores, y el centro está cerrado, destartado.

Mire, se nota que además no hay nadie en el Ivaspe, y le voy a decir por qué, por un detalle, y es un *bonus track* que yo le regalo. Mire, usted, en el objetivo 2.1 del Ivaspe dice: «Fase previa a acceso a policía local. Objetivo: desarrollo del curso de capacitación de la fase previa de acceso a policía local.» Usted sabe, como yo, que no existe curso previo porque usted lo modificó en la ley de presupuestos del año pasado y, sin embargo, ahora lo contempla. No sé lo que ha hecho, bueno, yo sí lo sé, cortar y pegar, ya se lo dije hace dos años y se lo vuelvo a repetir ahora.

Mire, *consellera*, a esto hay que sumarle el ataque constante que tiene por parte de sus socios de gobierno, que no admiten sus competencias, no admiten que usted coordine ni que gestione la administración pública. Y concluyo ya, señora presidenta.

Consellera, desde mi posición yo le animó a asumir su responsabilidad, se lo digo de verdad, a imponerse, a hacer la patente con el Consell, y eso le ayudará en su gestión. Las enmiendas que propongamos las verá durante el período de enmiendas.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muy bien.

Muchas gracias, señor Arquillos.

A continuación, dispone de 3 minutos el señor Císcar para su réplica, que hará desde la tribuna.

El senyor Císcar Bolufer:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Bravo, mire, yo le quiero decir también con absoluta humildad que hemos manifestado nuestra opinión, aunque a usted no le guste. Y ya se lo han dicho, es que hoy se viene a plantear dudas y a valorar; las aportaciones ya las tendrá usted en las enmiendas, esas que, por cierto, nunca tienen el coraje de aceptar ninguna.

Y ya que hablamos de enmiendas, y usted sugiere una enmienda para la Federación Valenciana de Bous al Carrer, le anuncio, o les anuncio, que el Partido Popular presentará una enmienda, pero no por 12.000 euros, por 36.000 euros, porque hoy su situación es el triple de difícil que el año pasado. Vamos a ver si son capaces, que estoy seguro de que sí, de aprobarla.

Y por supuesto, mire, yo no doy lecciones, Dios me libre, yo no soy nadie para darle lecciones a usted.

Y en cuanto al esfuerzo presupuestario, que ustedes dicen que han hecho, vamos a ver, ¡faltaría más! Cuando la Unión Europea da barra libre ante una situación que es enormemente excepcional, ¡faltaría más! ¿Les tenemos que aplaudir por cumplir con su obligación? Otra cuestión es cómo se ha hecho esa gestión y cómo se han empleado esos fondos.

Mire, sobre la gestión de las infraestructuras judiciales. No lo digo yo, lo dice la auditoría operativa del plan de infraestructuras judiciales que hizo el año pasado la Sindicatura de Cuentas, dice la sindicatura que «a fecha 30 de junio, la inversión realmente ejecutada –30 de junio de 2020– es en rehabilitación el 4,1% de lo previsto, y en construcción de nuevas sedes el 1,2%». O sea, eso a un año de finalización del plazo establecido. ¡Claro!, cuando yo le digo: necesitaría usted otra legislatura para poder acabar todo ese plan es que lo digo en base a unos datos, no me lo estoy inventando.

Luego, bueno, pues sí, como siempre, el tema de... Me habla usted del año 1997 (*rient*), yo en 1997 no estaba en política, ¡fíjese usted! Pero, bueno, es que cuando alguien que lleva seis años gestionando tiene que estar continuamente mirando por el espejo retrovisor para ver lo que han hecho otros, es que algo no funciona, señora *consellera*. Aun así, le voy a dar un dato: de las 36 sedes judiciales que hay en la Comunidad Valenciana, 23 las han construido gobiernos del Partido Popular. Usted, de momento, aún no puedo decir que ha inaugurado una sede judicial, un palacio de justicia.

Me queda poco tiempo, pero lo de los fondos europeos no entra en las infraestructuras judiciales. Yo le quiero decir, siendo el edificio donde se ubica el TSJ un monumento histórico nacional y bien de interés cultural, ¿no se ha podido incluir nada para su rehabilitación en el plan de recuperación? A ver, se lo digo porque su compañero Marzà sí que ha incluido proyectos que tienen que ver con la restauración del patrimonio, o los nuevos juzgados de Xàtiva, que están también en un edificio que es patrimonio protegido y que se tendrá que rehabilitar para ubicar los nuevos juzgados. También por ahí, ¿no se ha pensado ni se ha intentado nada? El edificio judicial de Villena que está en un barrio marginal, y usted lo ha justificado alegando, alegando –y me parece bien– que se trata de un edificio tractor para dinamizar y mejorar las condiciones de vida de ese barrio. Si eso va a suponer un beneficio para un barrio desfavorecido, si lo que se pretende es la cohesión social, ¿qué problema hay en financiar esa actuación con fondos europeos? Se lo digo porque su compañero, el señor Illueca, sí tiene en esos presupuestos actuaciones para la recuperación social de entornos degradados, o su compañera, la señora Oltra, también tiene proyectos que tienen que ver con la inserción social. ¿Ellos sí pueden y usted no? Es que, señora *consellera*, con todo mi cariño, es que no, no, no lo puedo entender, es que la justicia es muy importante para que alguno de estos proyectos hubiera tenido algún tipo de encaje.

Lo que pasa es que, bueno, pues en la política como en la vida, a veces, se necesita un poco de imaginación, de ganas y de capacidad de gestión, y de eso, y se lo digo con absoluta humildad, su *conselleria* creo que no anda nada sobrada, señora *consellera*.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muy bien.

Muchas gracias, señor Císcar.

A continuación, la señora Bravo dispone de 3 minutos para la última intervención.

Cuando usted quiera, señora Bravo.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidenta.

Bien, yo no sé ustedes en qué realidad viven. «Colapso de la justicia», señor Arquillos, no sé si usted escuchó el discurso de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia que puso en valor que la Sala de lo Social y la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia se habían puesto ¡al día!

Pero, mire, además, le voy a leer exactamente qué dijo la presidenta en el discurso, aparte de comunicar que estas salas se habían puesto al día: «Resaltar el esfuerzo que la conselleria de justicia está llevando a cabo con relación a todas las peticiones de personal que se le realizan», todos los medios personales que nos piden. Y, además, dijo públicamente «que también quería resaltar la continua mejora de los medios informáticos puestos a disposición por la conselleria de justicia».

No sé, no sé en qué periódico se ha quedado usted leyendo las noticias, no sé si se quedó en el periódico de hace diez años, pero le puedo asegurar que ha habido un cambio profundo en materia de recursos y en materia de digitalización de la justicia: 450 salas de vistas están digitalizadas; tenemos el sistema más avanzado de toda España, y por eso fuimos la comunidad autónoma –le insisto, señor Arquillos– con más juicios telemáticos, la comunidad autónoma que además había repartido ordenadores portátiles conectados al centro de trabajo a todos los jueces y fiscales, y después a los letrados de la administración de justicia, que les permitió trabajar desde su casa; que instalamos las VPN enseguida los funcionarios y también pudieron trabajar, y que nos han felicitado y nos han premiado por la apuesta a la digitalización y el inicio del expediente digital, pero ¡ustedes no lo quieren ver! ¡No pasa nada! Sigán instalados en la mentira y en la demagogia.

Plan de infraestructuras, señor Císcar, 23 sedes, veinte años. ¡Dígalo todo! Veinte años estuvieron, 23 sedes, la mayoría obsoletas, con problemas de mantenimiento, con grandes sobrecostes, y algunas de ellas pagadas por este Consell. Ese fue su legado, ese fue su legado, que ahora mismo tenemos que actuar, por ejemplo, como tuvimos que actuar en la ciudad de la justicia, que ya llevamos invertidos más de ocho millones porque ustedes nos dejaron una verdadera ruina. Sí, tres años de plan de infraestructuras. ¿Y ustedes creen que 15, o 20 sedes judiciales se pueden construir en tres años? Saben perfectamente que no, porque se tiene que tramitar primero el proyecto básico y de ejecución y después la tramitación de la ejecución. ¡Y lo saben perfectamente! Y saben los plazos de la administración. Pues, por eso lo estamos haciendo con rigor.

Y otra cosa. Señor Llanos, mire, vamos a dejar a un lado la mentira, los presupuestos ficticios y toda esa cosa que a usted le preocupa. Yo le voy a hablar de realidades; de

realidades que además precisamente han tenido un resultado en la función jurisdiccional y también en la garantía de los derechos y de las libertades de la ciudadanía en esta comunidad.

Mire, en 2015, de 242 millones hemos pasado a 450 millones para justicia. El incremento en refuerzos se lo ha señalado antes, y esto es una realidad. ¿Sabe una cosa, señor Llanos? Son personas que están trabajando en los órganos judiciales. Se ha pasado de un presupuesto de 1,5 millones a 9,5 millones en justicia gratuita, que, ¡claro!, como el escándalo que nos dejó el Partido Popular fue tan descomunal..., de esto nadie habla, pero este Consell del Botànic ha situado a la justicia gratuita en la posición que le merece como un verdadero servicio para atender, sí, señora Gómez, a los más vulnerables, y trabajamos con ellos, y en materias de formación, en materia de delitos de odio, y para atender a las personas más discapacitadas. Porque si tiene un sentido la justicia gratuita, que miren ustedes el incremento, de 23 millones a 51 en el 2022, precisamente es porque queremos que todo el mundo tenga acceso a la justicia en las mismas condiciones y que su situación social no constituya ninguna discriminación.

Es más, también los capítulos 6 y 7, pero ¡son una realidad! ¿Y saben una cosa? No se han construido todos los edificios, evidentemente, en tres años, pero mejoras en actuaciones tanto en eficiencia energética como puesta en marcha de nuevas sedes, porque hemos creado 34 órganos judiciales, en seis años; ustedes ¡cero! Es más, renunciaron en el 2011 a los diez órganos judiciales que creó el Ministerio de Justicia. Esto, señor Llanos, se llama *realidad*, se llama *trabajo*, se llama *compromiso*; compromiso con la ciudadanía, compromiso con la justicia, compromiso con la garantía de los derechos y de las libertades, esas cosas que están en la Constitución y que ustedes no creen.

Solo quiero finalizar, señorías, dando las gracias por las aportaciones, señora Peris, señor Blanch, la señora Gómez, a todos los representantes de Compromís, por todas las aportaciones.

Pero quiero, además, también, tenderles la mano, y quiero contar con ustedes, quiero que en la fase de enmiendas tengan esa capacidad, que tengan esa sensibilidad con un servicio esencial tan importante para la ciudadanía como es la justicia, para mejorar estos presupuestos, sensibilidad que quiero que también tengan para el ámbito de seguridad y emergencias.

No tengo tiempo para entrar en el tema del Ivaspe, pero, insisto, señor Arquillos, señor Císcar, el secretario autonómico dará cumplidas explicaciones. No hay nada oscuro, no hay nada raro. Es verdad que ha habido una falta importante de personal y que lo vamos a mejorar, pero quiero que sepan que estas áreas que estamos gestionando, que para ustedes son un fracaso, son áreas que están mejorando la vida de las personas.

La capacidad de respuesta de la Agencia de Seguridad y Emergencias durante el año de la pandemia ha sido modélica. Hemos trabajado con todos, con los ayuntamientos, hemos trabajado con Sanidad, hemos dado apoyo para limpieza, para reparto de material y de EPI, hemos atendido además todas las emergencias derivadas del cambio climático, y seguimos invirtiendo y mejorando nuestros servicios de respuesta a la emergencia y de seguridad, porque, como he dicho mi intervención, señorías, sin seguridad no hay libertad ni se pueden ejercer los demás derechos.

Quiero simplemente finalizar dándoles las gracias a todos y a todas. Y les invité a aportar, pero aporten, aporten desde la convicción de que estamos ante unas áreas necesarias y que van a confluir también en la mejora de la cohesión territorial y de la cohesión social del pueblo valenciano.

Muchísimas gracias.

La senyora presidenta:

Muy bien. Muchas gracias, señora Bravo.

Y con esto finaliza la intervención y la comparecencia de la consellera de justicia, y terminamos la primera jornada de comparecencias de esta semana.

Suspendemos la comisión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana, en este mismo hemiciclo, con la comparecencia del conseller de Educación, Cultura y Deporte.

Muchas gracias a todos.

(Se suspén la reunió a les 20 hores i 6 minuts)